



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. N° 1284-08

EXPTE.N° 4.564/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 1102-08, por la cual se convoca llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, en la asignatura Evaluación Educativa, para la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5° de la mencionada resolución se indica en forma errónea el nombre de la asignatura objeto del llamado, "INTEGRACIÓN EDUCATIVA" por "EVALUACIÓN EDUCATIVA";

Que es necesario modificar el Artículo 5° de la Res. H. N° 1102-08; y emitir el correspondiente instrumento legal, para dejar debidamente aclarada esta situación,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

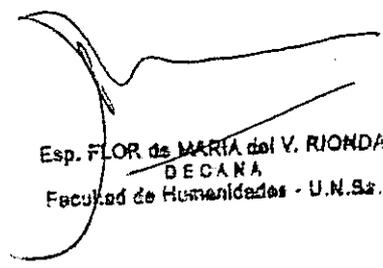
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 5° de la Res. H. N° 1102-08, en el sentido de dejar aclarado, que la asignatura objeto del llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, de la Escuela de Ciencias de la Educación, es **EVALUACIÓN EDUCATIVA**.

ARTICULO 2° COMUNÍQUESE a los miembros del tribunal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, CUEH.
251-08


Prof. LOREA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Escuela de Humanidades U.N. Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.